

Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-1123-O

Guayaquil, 27 de octubre de 2025

Asunto: Respuesta a solicitud de espacio en Aeropuerto San Cristóbal

Señor Abogado
Dario Sebastian Reina Baez
Representante
AVIANCA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documentos Nos. CIUDADANO-CIU-2025-60355 y
CIUDADANO-CIU-2025-61293, manifiesta y solicita los siguientes términos:

(...)

II. Manifestación de interés

4. *Por los antecedentes expuestos, expresamos nuestra conformidad con las siguiente condicione:*

a. *El canon base de arrendamiento será de **USD 877,32** (Ochocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 32/100), más IVA, valores correspondientes a **servicios básicos** y los **costos de emisión de tarjetas de circulación**. Este valor constituye el canon de referencia, sobre el cual deberá presentarse la oferta de arrendamiento y que regirá en la relación contractual correspondiente.*

b. *Espacio de 50.82 m2.*

c. *El plazo del contrato será de 3 años, contados a partir del siguiente día de su suscripción.*

d. *La DGAC no asume ningún valor por construcciones o mejoras en los bienes o espacios asignados en calidad de arrendamiento, los cuales serán de exclusiva responsabilidad del promitente arrendatario.*

e. *Previo a la firma del contrato, el promitente arrendatario deberá presentar una **póliza de seguro** de carácter **incondicional, irrevocable y de cobro inmediato**, a favor de la DGAC, por un monto mínimo equivalente a **cinco (5) cánones de arrendamiento**, incluido el IVA, con una vigencia igual al plazo del contrato.*

f. *AVIANCA no ingresa vehículos, maquinaria ni equipos a las instalaciones del aeropuerto, dado que los servicios de rampa son **subcontratados**. En consecuencia, no resultaría aplicable la exigencia de presentar una **póliza de responsabilidad civil contra terceros** por un monto mínimo de **USD 100.000,00**.*

III. Solicitud

5. *En este sentido, muy comedidamente solicitamos se continúe con el proceso de*

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-1123-O

Guayaquil, 27 de octubre de 2025

contratación que corresponda. (...)

Al respecto comunico a usted, que lamentablemente se puede continuar con el trámite, en vista de que su representada mantiene valores pendientes de pago a la DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, por un monto de **USD.66.856,72**, para lo cual se adjunta el estado de cuenta correspondiente.

En virtud de lo expuesto, apreciaré la cancelación total del valor indicado, a fin de continuar con el trámite de su requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Oswaldo Correa Guaman

SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Referencias:

- DGAC-SZOL-2025-0168-E

Anexos:

-

or)_-__respuesta_a_solicitud_de_espacio_en_el_aeropuerto_san_cristóbal_- _dgac-szol-2025-0990-o.pdf

- 15liquidacion_avianca_ecuador_27_octubre_2025.pdf

Copia:

Señora Magíster

Egma Rosario Jadan Lozano

Analista Administrativo 3

Señor Magíster

Carlos Alejandro Segovia Bonilla

Analista de Comercialización 1

Señorita Economista

Maria Sol Vanoni Santos

Analista Financiero 3

Señora Ingeniera

Isabel Ángela Salas Coloma

Analista Financiero 2

Señor

Marcos Alfredo Mejía García

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec





**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. DGAC-SZOL-2025-1123-O

Guayaquil, 27 de octubre de 2025

Asistente Financiero

Señor Tecnólogo
Jhovanny Farid Espinoza Vera
Inspector Despachador de Vuelo 2

Señor
Luis Armando Santana Sánchez
Agente de Seguridad de la Aviación

CS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

